

IDENTIDAD, DERECHOS Y MEMORIA COLECTIVA



N° 149



SECRETARÍA DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y TRATO

NEWSLETTER

MAYO

Identidad, derechos y memoria colectiva

Un recorrido por las fechas que nos convocan a reconocer la fuerza de la organización colectiva y las luchas que hicieron posible cada uno de nuestros derechos.

Mayo no es un mes más: es un tiempo de memoria activa, de historia viva y de identidad colectiva. Es el mes en el que recordamos que cada derecho conquistado tiene detrás una lucha, una voz que se alzó y una organización que acompañó y trabajó en pos de la integración y la igualdad de oportunidades.

Sabemos que nada de lo que hoy tenemos fue concedido: es producto de mucho trabajo.

La conmemoración de la sanción de la [Ley de Identidad de Género N° 26.743](#) ha impactado en la vida de muchas personas y es resultado de años de militancia del colectivo travesti-trans, que logró transformar el dolor en organización y la exclusión en derechos. Una conquista que interpela a todas las personas trabajadoras, porque exige construir ámbitos de trabajo donde la dignidad, la identidad y la igualdad no sean consignas, sino realidades concretas, ambientes laborales respetuosos y libres de discriminación.

Hoy más que nunca debemos sostener que no hay justicia social sin igualdad, ni hay igualdad posible sin la plena inclusión de las diversidades en el mundo del trabajo. Por eso reafirmamos un compromiso que es político y colectivo: seguir fortaleciendo la participación de las mujeres y diversidades, impulsar su protagonismo en los espacios de decisión y construir espacios de trabajo más justos, más representativos y más humanos.

Porque cuando las mujeres y las disidencias avanzamos junto a nuestros compañeros, cuando trabajamos juntos, avanza toda la clase trabajadora.

Abgda. Karina A. Navone

Secretaría de Género e Igualdad de Oportunidades y Trato - SGBATOS

9 DE MAYO

LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO N° 26.743

Un antes y un después en el reconocimiento de la identidad como un derecho humano fundamental

Una conquista histórica del movimiento travesti-trans que enfrenta un contexto de retroceso de derechos.

La sanción de la Ley de Identidad de Género en 2012 posicionó a la Argentina a la vanguardia en materia de derechos humanos. Esta normativa reconoce el derecho de todas las personas a ser tratadas de acuerdo con su identidad de género autopercebida, sin exigir intervenciones médicas, diagnósticos psiquiátricos ni autorizaciones judiciales.

Uno de sus aspectos más transformadores fue el reconocimiento del derecho al cambio registral de nombre y género en los documentos oficiales, así como el acceso a la salud integral dentro del sistema público y privado. Pero su alcance va mucho más allá de lo administrativo: implicó un cambio de paradigma, donde la identidad dejó de ser tutelada para pasar a ser reconocida como un derecho.

Para muchas personas ha sido un paso esencial hacia sentirse libres, hacia poder mostrarse como son sin vergüenza; sin miedo; a dejar de lado el aislamiento y el estigma.



LA LEY PUSO EN EL CENTRO LA AUTONOMÍA PERSONAL: EL DERECHO A SER, SIN CONDICIONES NI AUTORIZACIONES.

Esta conquista, impulsada por años de lucha del colectivo travesti-trans y acompañada por los movimientos sociales, feministas y sindicales, abrió también una puerta clave en el mundo del trabajo.

El reconocimiento de la identidad es, en muchos casos, el primer paso para acceder a un empleo formal, salir de circuitos de exclusión y comenzar a construir un proyecto de vida con derechos.

En ese sentido, las políticas de inclusión laboral travesti-trans —como los cupos laborales y las acciones de promoción del empleo— no son concesiones, sino herramientas de reparación frente a una historia de exclusión estructural.

Sin embargo, el contexto actual nos obliga a encender alertas. Las políticas de ajuste, el desmantelamiento de programas de inclusión



y el corrimiento del Estado de su rol como garante de derechos impactan de manera directa sobre las poblaciones más vulneradas.

Las personas travestis y trans vuelven a quedar, muchas veces, en los márgenes del mercado laboral, enfrentando mayores niveles de precarización, discriminación y exclusión.

Cuando se retrocede en derechos, las primeras en ser afectadas son quienes históricamente fueron relegadas: las disidencias, las mujeres y la clase trabajadora.

La reforma laboral y las políticas actuales nos interpelan de manera directa: no hay inclusión real sin trabajo digno, y no hay trabajo digno sin condiciones de igualdad para todas las identidades.

A más de una década de su sanción, defender la Ley de Identidad de Género no es solo reivindicar un avance, sino sostener una conquista en un contexto donde muchos derechos vuelven a ponerse en discusión.

Promover espacios laborales inclusivos y libres de violencias hoy también implica resistir y seguir construyendo herramientas colectivas que garanticen el acceso, la permanencia y el desarrollo de las personas travestis y trans en el mundo del trabajo.

Porque la igualdad no es un punto de llegada, sino una construcción cotidiana que requiere compromiso, memoria y acción. Y en este punto, la responsabilidad es de todas y todos nosotros.

EFEMÉRIDES

QUE CONSTRUYEN MEMORIA

Fechas que nos conectan con luchas históricas, figuras clave y conquistas que siguen marcando el presente.

1 DE MAYO

Día Internacional de las Trabajadoras y los Trabajadores

Una jornada que recuerda las luchas históricas por condiciones laborales dignas y justicia social en todo el mundo.



9 DE MAYO

Ley de Identidad de Género N° 26.743 (2012)

Un hito en el reconocimiento de derechos y en la construcción de una sociedad más inclusiva.



12 DE MAYO

Alicia Moreau de Justo / Día Internacional de la Enfermera

Se conmemora el fallecimiento de una pionera del feminismo argentino y se celebra la labor de quienes cuidan la salud.

Alicia Moreau de Justo fue una referente clave en la lucha por los derechos de las mujeres. En esta fecha también se reconoce a Florence Nightingale, fundadora de la enfermería moderna.



16 DE MAYO

Ratificación de la CEDAW (1985)

Un compromiso internacional para erradicar todas las formas de discriminación contra las mujeres.



17 DE MAYO

Día Internacional contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género

Una fecha para visibilizar y combatir las violencias hacia las diversidades.



24 DE MAYO

Día Internacional de la Mujer por la Paz y el Desarme

Desde 1982, las mujeres impulsan acciones colectivas contra la guerra, el armamentismo y las violencias globales. En el contexto geopolítico actual esta fecha recobra su relevancia.



25 DE MAYO

Día de la Revolución de Mayo

También es una oportunidad para recuperar figuras invisibilizadas de nuestra historia.

María Remedios del Valle, conocida como “Madre de la Patria”, fue una mujer afrodescendiente que participó activamente en las guerras de la independencia y fue reconocida como Capitana por Manuel Belgrano.

Para conocer más: <https://www.educ.ar/recursos/150888/el-genero-de-la-patria>



28 DE MAYO

Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres

Una jornada que promueve el acceso integral a la salud con perspectiva de género.

En Argentina, se vincula con la conquista de la Ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo.



29 DE MAYO

Alfonsina Storni

Escritora fundamental de la literatura argentina, cuya obra sigue interpelando las desigualdades de género.



Te invitamos a conocer nuestro librito:

“Mujeres por el Mundo que hicieron y hacen historia”

en el siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/16BoOfTdBxMZQ-qAenA5S4gyf-vansLu_3/view?usp=sharing



EL TRABAJO DE LA SGEIOT: ORGANIZACIÓN, DERECHOS Y PRESENCIA CONCRETA

Desde la Secretaría de Género e Igualdad de Oportunidades y Trato llevamos adelante, de manera permanente, una agenda de trabajo que pone en el centro la ampliación de derechos, la igualdad de oportunidades y la perspectiva de género en el mundo laboral.

No hablamos sólo de ideas: hablamos de acciones concretas. A lo largo de estos años, hemos impulsado políticas que fortalecen la participación de las mujeres y disidencias en los espacios de decisión, ampliamos derechos laborales y visibilizamos desigualdades históricas que atraviesan a la clase trabajadora.

En un contexto adverso, donde muchos derechos se ven amenazados, redoblamos el compromiso para sostener y profundizar políticas que reconozcan el trabajo de cuidados, combatan las violencias y garanticen condiciones laborales más justas e igualitarias.

Nuestro trabajo no es un discurso: es presencia, acompañamiento y gestión todos los días.

¿Qué hacemos desde la SGEIOT?

Acompañamos y asesoramos

Brindamos asistencia integral a compañeras, compañeros y sus familias frente a situaciones de violencia doméstica o laboral, garantizando acompañamiento, confidencialidad y contención en cada proceso.

Orientamos en vínculos y cuidados

Asesoramos en procesos de separación, manutención y regímenes de cuidado, promoviendo decisiones informadas y vínculos familiares saludables.

Pensamos en clave de futuro

A través del programa Nutriendo el Futuro, junto a OSOSS y AySA, acompañamos a familias trabajadoras en la primera infancia:

- Entregamos más de 100 kits de lactancia año a año
- Entre 45/50 familias consultan por mes a nuestra especialista en puericultura y crianza, Belkis Pongetti.
- Y continuamos teniendo 12 Espacios Amigos de la Lactancia certificados por el Ministerio de Salud.

Ampliamos derechos laborales

Impulsamos la ampliación de licencias por gestación, paternidad, adopción y excedencia, fortaleciendo la corresponsabilidad en los cuidados.

Acompañamos a las familias trabajadoras

Más de 350 familias accedieron al reintegro por gastos de jardín maternal, acompañando el desarrollo de la primera infancia, durante el 2025.

Construimos reconocimiento institucional

Fuimos reconocidos como Institución Amiga de la Lactancia Materna por el Ministerio de Salud y destacados internacionalmente por el Banco Mundial a través de la plataforma Equal Aqua.

Por esto y mucho más, desde la SGEIOT sostenemos una convicción clara: la igualdad no se declama, se construye con políticas, con presencia y con organización.

Porque cuando hay un sindicato presente, los derechos no se pierden: se defienden y se amplían.

Si necesitás acompañamiento o querés comunicarte con nosotras:

Tel. (011) 4958-1997 (int. 162/168)

igualdad@sgbatos.com.ar

Líneas útiles en caso de violencia:

- **Línea 144:** atención y contención las 24 hs.
- **Línea 137:** asistencia ante violencia familiar o sexual (CABA).
- **OVD:** Lavalle 1250, CABA – 24 hs. (oficinadeviolencia@csjn.gov.ar)
- **CPV Asistencia a Víctimas De PBA:** 54 9 2216 55-7502

PALABRAS FINALES

Construir igualdad es una tarea colectiva, cotidiana, permanente. Nos convoca a todas y todos.

Cada una de estas fechas nos recuerda que los derechos no son concesiones ni regalos: son el resultado del esfuerzo y la lucha de personas que, a lo largo de la historia, se enfrentaron a las desigualdades para transformarlas.

Hoy, en un contexto donde muchos de esos derechos vuelven a ponerse en discusión, la memoria no es solo un ejercicio simbólico: es una herramienta para sostener lo logrado. Recordar es también defender.

Reconocer la identidad es reconocer derechos. Y defenderlos es una tarea de todas y todos nosotros.

La **Ley de Identidad de Género** representa uno de esos avances que cambiaron la vida de miles de personas. Pero también nos marca un horizonte: el de una sociedad donde la inclusión no sea excepcional, sino parte de lo cotidiano.

Sabemos que no hay igualdad real sin justicia social, y que la justicia social se construye con trabajo digno, con derechos garantizados y condiciones laborales que contemplen a todas las identidades.

Por eso, junto a nuestro Secretario General Cro José Luis Lingeri, renovamos un compromiso que es de todas las personas: seguir construyendo una sociedad más justa, más inclusiva y con igualdad de oportunidades.

Porque cuando, junto a nuestros compañeros, avanzan también las mujeres y las disidencias, avanza toda la sociedad.

Y porque la igualdad se construye todos los días con acciones concretas.

“Porque mejor que decir es hacer”



Abgda Karina A. Navone
Secretaría de Género e Igualdad de
Oportunidades y Trato - SGBATOS